



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N°

743

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

15 DIC 2023

VISTO:

El Documento DE-0466-01922859-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente, la Dirección General de Alumbrado Público y Electromecánica eleva el pedido de recepción provisoria de la obra "READECUACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN BARRIO SAN MARTÍN", correspondiente a la Licitación Pública N° 20/2022 – S. I. y G. H. -, presentado por la empresa ejecutante de la misma.

Que giradas las actuaciones al Asesor Legal de la Secretaría de Gobierno, éste manifiesta que no se encuentran objeciones jurídicas que formular, debiéndose proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 88 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Decreto D.M.M. N° 00472/17.


Que corresponde por lo tanto designar un representante de este Municipio a efectos de suscribir con la empresa el Acta de Recepción Provisoria de los trabajos realizados.

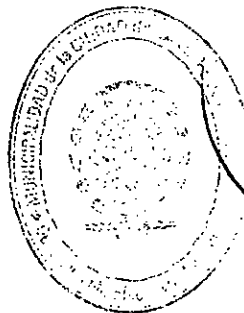
Por ello,

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Designar al Tec. JOSÉ LUIS BAÑEZ para que en representación de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, suscriba el Acta de Recepción Provisoria de la Obra: "READECUACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN BARRIO SAN MARTÍN" correspondiente a la Licitación Pública N° 20/2022 – S. I. y G. H. -

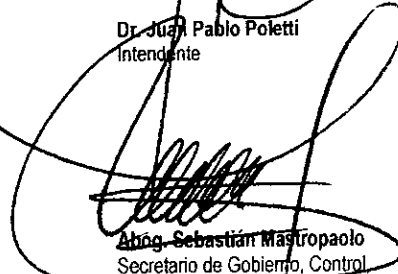
Art. 2°: Girar copias de la presente a las Direcciones de Administración Financiera, de Gestión de Bienes y General de Alumbrado Público y Electromecánica. Cumplimentado, archivar.



Ing. Felipe Franco
Secretario de Desarrollo Urbano
Y Gestión Hídrica




Dr. Juan Pablo Poletti
Intendente

ES COPIA


Abg. Sebastián Mastropaolo
Secretario de Gobierno, Control
Movilidad y Seguridad Ciudadana


NADIA ALVÁREZ OPORTO
Directora Legislación y MEU
Subrogante